

REGLAMENTO DE LA CARRERA POPULAR Y BENÉFICA

I Edición "JACA LUCHA CONTRA DUCHENNE"

24 de septiembre de 2022

Carrera orientada a familias y cualquier persona que quiera participar ya sea caminando o corriendo. La recaudación ÍNTEGRA será para la asociación sin ánimo de lucro Duchenne Parent Project España. Todos los fondos recaudados serán íntegramente destinados a recursos para la investigación de la distrofia muscular de Duchenne y Becker.

REGLAMENTO

Artículo 1.- INFORMACIÓN GENERAL

- . La prueba se celebrará el día 24 de septiembre de 2022 en Jaca (Huesca) y dará comienzo a las 12:00h.
- . Se desarrollará sobre circuito urbano de 5km cerrado al tráfico.
- . La salida y meta estarán sitas en la zona del Llano de Samper.



. Transcurriendo por las siguientes calles: Salida en calle Burnao, girando a la izquierda calle del pico de collarada, girando a la derecha paseo de la cantera, volvemos a calle de pico de collarada, paseo de la constitución, camino de monte pano hasta el giro 180º, volvemos a recorrer monte pano, paseo de la constitución, calle de pico de collarada, girando a la derecha paseo Gimenez Abad hasta meta.

. Se permitirá tanto la modalidad de carrera a pie como caminar.

. Podrán participar todas las personas que lo deseen (estén o no federadas), que previamente se hayan inscrito en la prueba.

. Se deberá llevar el dorsal original de forma visible en la parte del pecho.

Artículo 2.- INSCRIPCIONES y ENTREGA DE DORSALES

. Las inscripciones se podrán realizar a través de la web www.sportevento.com (A falta de web oficial) hasta el jueves día 22-09-2022 incluido.

. El viernes 23 de septiembre en la plaza de la Catedral, se habilitará un punto de inscripción para aquellos que lo deseen de 12h a 14h y de 17h a 21h

. El sábado 24 de septiembre no se admitirán nuevas inscripciones, existiendo además, la posibilidad de colaborar sin participar activamente en el evento deportivo a través del "Dorsal Cero".

. El precio de la inscripción es de 8€ para los menores de 14 años y de 10€ para el resto de participantes.

. El horario de recogida de dorsales y camiseta será:

El Viernes 23 de Septiembre de 12h a 14h y de 17h a 21h en plaza de la Catedral

Para los participantes de fuera de Jaca habrá opción de retirar los elementos descritos el mismo sábado 24 de Septiembre de 2022 en carpa habilitada a tal efecto en la zona de salida y llegada de la carrera en horario de 09h a 11h.

Para la retirada de dorsales será imprescindible presentar el documento del justificante de inscripción o documento de identidad de la persona inscrita.

Artículo 2b.- COMIDA

. Acomseja ofrecerá una comida popular también benéfica después de la carrera y sorteos, por un precio de: 12€(niños 6€).

. El horario de la comida será de 14h a 16h, horario aproximado.

. La Fecha limite para apuntarse a la comida, miercoles 21 de septiembre

. No se podrá acceder a la comida si esta no ha sido contratada a la hora de hacer la inscripción.

. Será obligatorio presentar el "ticket de comida" a la entrada del recinto.

Artículo 3. CATEGORIAS Y PREMIOS

. No contara para el premio de podium, todo aquel corredor que:

 No pase por los puntos de control establecidos.

 No realice el recorrido completo.

 No atienda a las instrucciones de los jueces, voluntarios y/o personal de la organización.

- A los tres primeros clasificados en la general, tanto en categoría masculina como femenina se les dará un obsequio.

. Los servicios de ambulancia serán coordinados por la organización.

. Se habilitará un pequeño avituallamiento en la zona de meta, y a partir de las 13:15 h se procederá a la realización de sorteos con obsequios otorgados por diferentes colaboradores.

Artículo 4.- SEGUROS

. Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización de la prueba por la propia seguridad de los participantes.

. No será motivo de devolución el importe de la inscripción si la prueba fuera suspendida por condiciones climatológicas adversas.

. La participación en la prueba supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario.

Artículo 6. RESPONSABILIDAD

. Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y de realizar la carrera. Lo hacen de manera voluntaria siendo plenamente conscientes de la longitud, desnivel y exigencia física de la prueba.

. La organización se reserva el derecho de establecer medidas adicionales al protocolo COVID-19 llegado el momento de la carrera.

. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia del corredor, así como por la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

. En el caso de que se produjera alguna modificación referente a la carrera o su reglamento, ésta se publicará en las RRSS de la prueba o se enviará un correo a cada participante.

. El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización. La Policía Municipal sancionará expresamente a los vehículos y bicicletas no autorizadas.

Artículo 7. PROTECCIÓN DE DATOS. De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la I Carrera Benéfica “Jaca Lucha contra Duchenne” (reproducción de fotografías de la prueba, etc.) mediante cualquier dispositivo mecánico (internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la Organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general, la marca deportiva realizada y su imagen.

Todos los inscritos por el hecho de participar libre y voluntariamente, aceptan plenamente las normas y el presente reglamento, reservándose la Organización el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones contenidos en el mismo. Lo no contemplado en este reglamento se ajustará a lo que disponga el Comité Organizador.